

**Escrito de FENAMIX en relación al comunicado
divulgado por el Diario AZARPLUS de fecha 28 de
Septiembre 2016**

-
-
PERMÍTANOS PEDIR, GRACIAS.

-

Como ya es notorio, FENAMIX nació con el propósito de representar, defender y promocionar los derechos e intereses empresariales, profesionales y económicos del colectivo de Receptores Mixtos que forman parte de la Red Comercial de Loterías y Apuestas del Estado. Es compromiso irrenunciable de esta Federación, desde que se constituyera en el año 1.993, el hecho de trabajar diariamente en aras de obtener los mayores beneficios para nuestros asociados y receptores en general.

Desde FENAMIX somos conscientes de las actuales tendencias de nuestros clientes, así como de la adaptación y continua evolución del mercado del juego en general. Y es por ello por lo que, desde esta Federación, conectora de las reivindicaciones más primordiales de nuestros puntos de venta, cree conveniente y necesario para los intereses del colectivo la implantación en la Red de Ventas de SELAE de la denominada “Apuesta Cotizada”.

Así las cosas, no es de recibo las palabras publicadas por los señores del Diario AZARPLUS en su web y que van dirigidas a FENAMIX, cuestionándose abiertamente y sin fundamento lógico o racional –más allá del mero despecho o interés- la actuación de esta Federación y sus legítimas reivindicaciones. No será el Diario AZARPLUS, ni sus señores redactores, los que decidan sobre los intereses de los Receptores Mixtos, ni sobre cuáles deben ser sus exigencias más esenciales, y cuáles no.

Es menester recordar aquí que son más de 7.000 puntos de venta mixtos, y más de 19.000 empleados, los que integran el colectivo que esta Federación representa, lo que conlleva que un amplísimo número de compañeros –y sus respectivas familias- dependan económicamente de la buena marcha del negocio. De esta forma, toda propuesta, petición o reivindicación efectuada por FENAMIX en pro de los intereses económicos y profesionales de todos los mixtos, por pequeña que sea, se configura primordial para nuestro colectivo. No cabe duda que seguiremos en nuestra labor asociativa diaria, velando por los intereses legítimos de nuestros asociados y procurando cumplir con toda reivindicación que consideremos beneficiosa para nuestro colectivo.

Además, desde FENAMIX debemos hacer especial mención al siguiente tenor literal publicado por el citado

Diario: “*asqueroso monopolio que explotan para Papa Estado*”; y resaltar aquí el ataque que se libra, de manera gratuita, contra la imagen e identidad del Juego Público. En este sentido, no deben olvidar los señores de AZARPLUS el papel fundamental que juega el Juego Público en el panorama actual del mercado del juego, y la reserva legal que ostenta el Estado en la explotación y gestión de los mismos a través de la Entidad Pública de Loterías y Apuestas del Estado –y sus puntos de ventas-, siendo ésta una de las empresas públicas más rentables y que nutren significativamente cada año el Erario Público para el sostenimiento de los gastos públicos.

Por último, FENAMIX se ve en la obligación de requerir a los señores de AZARPLUS que rectifiquen el comunicado que aquí se cuestiona y que fue divulgado a través de su página web, habida cuenta del menoscabo que pueda sufrir esta Federación y sus legítimas intenciones.